MH Servicios y Construcciones
NIT. 901.305.388-0

SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Hispania, Antioquia septiembre 09 del 2026

Señores: Empresa de desarrollo urbano del norte de Antioquia – EDUNA
ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S
Interventores

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución – Contrato de Obra No. IPRIV-006-2026-COP

Respetados señores:

Por medio de la presente, en calidad de **Representante Legal** del **Contrato de Obra No. IPRIV-006-2026-COP**, cuyo objeto corresponde a **Ejecución de obra pública,** nos permitimos solicitar formalmente la **prórroga del plazo de ejecución contractual**, cuya fecha de terminación se encuentra actualmente establecida para el día **28 de septiembre de 2026**.

La presente solicitud se fundamenta en el estado actual de ejecución de las obras, las condiciones particulares que se han presentado durante el desarrollo del proyecto y el rendimiento evidenciado en las actividades ejecutadas, circunstancias que han generado afectaciones sobre la programación inicialmente prevista y hacen necesario disponer de un plazo adicional para garantizar la correcta culminación del objeto contractual.

1. Estado actual de la obra

A la fecha, el proyecto presenta un **avance físico promedio aproximado del 70% de la obra general**.

En relación con la actividad principal de construcción de rieles, se han ejecutado aproximadamente **940 metros lineales**, de los cuales **520 metros se encuentran totalmente terminados**, incluyendo las actividades correspondientes para su adecuada puesta en servicio.

El avance alcanzado evidencia que se ha mantenido un ritmo constante de ejecución; sin embargo, las diferentes situaciones presentadas durante el desarrollo del proyecto han afectado los rendimientos inicialmente contemplados, generando una diferencia entre la programación contractual vigente y el tiempo requerido para culminar satisfactoriamente las actividades pendientes.

De acuerdo con el rendimiento que actualmente se viene obteniendo y considerando condiciones climáticas favorables para la ejecución de las actividades restantes, se estima técnicamente que la obra podrá ser culminada hacia el **30 de noviembre de 2026**.

Por lo anterior, se requiere una ampliación del plazo contractual comprendida entre el **28 de septiembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026**, equivalente a **sesenta y tres (63) días calendario adicionales**.

2. Situaciones que han afectado la ejecución de la obra

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado diferentes circunstancias que han incidido directamente en el rendimiento de las actividades y en el cumplimiento de la programación inicialmente establecida.

2.1. Condiciones climáticas y periodos de lluvia

Durante la ejecución de las actividades se han presentado **periodos de lluvia intensa**, propios de las condiciones climáticas de la zona, que han limitado la posibilidad de desarrollar normalmente determinados trabajos.

Las precipitaciones han generado disminución de los rendimientos diarios, restricciones para la ejecución de actividades sobre la vía y, en determinados casos, la necesidad de realizar **reprocesos y actividades correctivas**, debido a las condiciones en las que se encontraba el terreno después de los periodos de lluvia.

Esta situación ha representado una afectación acumulativa sobre el cronograma, toda vez que no solamente se limita la ejecución durante los periodos de precipitación, sino que también se requiere tiempo adicional para recuperar las condiciones adecuadas del terreno y continuar con las actividades programadas.

2.2. Incapacidades y disponibilidad del personal

Durante el periodo de ejecución también se han presentado **incapacidades de personal**, situación que ha reducido temporalmente la disponibilidad de mano de obra y, por consiguiente, ha incidido en los rendimientos de las cuadrillas destinadas a las diferentes actividades de construcción.

Si bien se han realizado esfuerzos para mantener la continuidad de los trabajos, estas situaciones han generado afectaciones puntuales sobre la capacidad de producción diaria.

2.3. Fenómeno sísmico ocurrido el 17 de agosto de 2026

El día **17 de agosto de 2026** se presentó un **fenómeno sísmico** que, si bien **no produjo afectaciones físicas sobre las obras ejecutadas ni daños en la infraestructura del proyecto**, sí generó una afectación temporal en la disponibilidad del personal.

Ante esta situación, algunos trabajadores debieron suspender temporalmente sus actividades para verificar las condiciones y posibles afectaciones en sus respectivos hogares y brindar atención a sus familias.

Esta circunstancia produjo una interrupción puntual de las labores y una disminución temporal del rendimiento de las actividades programadas para dicho periodo.

2.4. Mantenimiento de movilidad provisional para motocicletas

Una condición particular del proyecto ha sido la necesidad de mantener condiciones de **movilidad provisional para vehículos tipo motocicleta**, principalmente con el propósito de garantizar el desplazamiento de estudiantes, trabajadores y habitantes del sector.

Esta condición ha impedido, en determinados sectores y momentos de la ejecución, realizar **cierres totales de la vía** durante el desarrollo de las actividades constructivas.

La necesidad de permitir el paso provisional de motocicletas implica realizar ajustes en la metodología de trabajo, establecer pasos controlados y disponer las actividades de manera que se garantice la seguridad de los usuarios, circunstancias que necesariamente reducen los rendimientos frente a un escenario de cierre total de la vía.

En consecuencia, esta condición de movilidad ha generado una afectación sobre la productividad diaria de las actividades, especialmente aquellas relacionadas con la conformación, construcción y fraguado de los elementos que conforman la estructura de la vía.

2.5. Actividades y eventos realizados en el sector

Adicionalmente, durante el desarrollo del proyecto se han presentado actividades propias de la dinámica de la zona, entre ellas **cabalgatas y otros eventos que han requerido restricciones o modificaciones temporales en la ejecución de las actividades constructivas**.

Estas situaciones han generado interrupciones puntuales y ajustes en la programación diaria de los trabajos, afectando el rendimiento previsto y la continuidad de algunas actividades.

3. Justificación de la prórroga solicitada

Las circunstancias anteriormente descritas, consideradas de manera conjunta, han generado una afectación sobre los rendimientos inicialmente previstos y, por consiguiente, sobre la programación de obra.

No obstante, el contratista ha mantenido la ejecución de las actividades y ha implementado las medidas necesarias para optimizar los recursos disponibles, procurando recuperar los rendimientos y garantizar la continuidad del proyecto.

Actualmente se cuenta con un avance aproximado del **70% de la obra general**, así como con **940 metros lineales de rieles ejecutados, de los cuales 540 metros se encuentran completamente terminados**.

De acuerdo con el comportamiento de la obra y el rendimiento que se viene alcanzando, se considera técnicamente viable culminar las actividades pendientes durante el mes de noviembre, siempre que se cuente con condiciones climáticas favorables y se mantengan las condiciones normales de disponibilidad de personal, materiales, equipos y frentes de trabajo.

En este sentido, la fecha estimada del **30 de noviembre de 2026** corresponde a una proyección realizada con base en el rendimiento actual de ejecución y en las actividades pendientes, buscando establecer un plazo que permita culminar la obra de manera técnica, organizada y segura.

La prórroga solicitada no tiene como finalidad modificar el alcance del contrato, sino **disponer del tiempo necesario para culminar las actividades contempladas dentro del objeto contractual**, garantizando que la obra pueda ser entregada en condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad y seguridad.

4. Solicitud

Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, el avance actual de la obra y la proyección de ejecución de las actividades pendientes, solicitamos respetuosamente la aprobación de una

prórroga del plazo contractual por sesenta y tres (63) días calendario, modificando la fecha de terminación del contrato del **28 de septiembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026**.

Durante el periodo adicional solicitado, el contratista se compromete a continuar implementando medidas orientadas a optimizar los rendimientos de obra, fortalecer la programación de los frentes de trabajo y avanzar de manera continua en las actividades pendientes, procurando culminar el proyecto dentro del nuevo plazo establecido.

Consideramos que la ampliación solicitada permitirá ejecutar y culminar las actividades pendientes de manera adecuada, evitando comprometer la calidad de las obras y garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual.

Para efectos de soporte de la presente solicitud, se podrá adjuntar el **cronograma de obra actualizado**, el registro de avance físico, los informes de obra, registros fotográficos y demás documentos que permitan verificar las situaciones expuestas y la programación prevista para la culminación del proyecto.

SITUACIÓN	PERIODO AFECTADO	AFECTACIÓN	EVIDENCIA
LLUVIAS INTENSAS	4 AL 10 DE MAYO 2026 29 DE MAYO 2026	SUSPENSIÓN / REPROCESOS	SE ENCUENTRA LA EVIDENCIA EN LA CARPETA

	1 DE JUNIO 2026 2 DE JUNIO 2026 14 DE JUNIO 2026 23 DE JULIO 2026 27 DE JULIO 2026		COMPARTIDA DE EDUNA
INCAPACIDADES DEL PERSONAL	PERMANENTE	REDUCCIÓN DE CUADRILLAS	SE ENCUENTRA LA EVIDENCIA EN LA CARPETA COMPARTIDA DE EDUNA
FENÓMENO SISMICO	17 DE AGOSTO 2026	SUSPENCIÓN TEMPORAL DE PERSONAL	BITACORA
MOVILIDAD PROVISIONAL DE MOTOCICLETAS	PERMANENTE	REDUCCIÓN DE RENDIMIENTO	BITACORA

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su revisión, evaluación y aprobación.

Cordialmente,

MARIO HERNAN AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 71 666 648

MH SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
NIT: 901 305 388 - 0
Contrato de Obra No. IPRIV-006-2026-COP
Teléfono: 310 384 6163
Correo electrónico: MHSERVICIOS2019SAS@GMAIL.COM

MH Servicios y Construcciones
NIT. 901.305.388-0

Teléfonos: (604) 204 34 80 Ext 1009
Celular: 3103846163
Carrera 75 N° 40-18 Barrio Laureles
Medellín - Colombia
mhservicios2019sas@gmail.com